

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO
SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

PALABRAS DE CLAUSURA PRONUNCIADAS POR EL
EMBAJADOR ALEJANDRO BORDA ROJAS, PRESIDENTE DEL
CICTE 2006 - 2007

Señor Steve Monblatt Secretario del CICTE, señores Jefes de Delegación, señores delegados,

Luego de tres días de intensas deliberaciones, ha llegado al momento de concluir nuestras labores. Debo reconocer que la altura de los debates nos permitió avanzar hacia nuestra meta común de erradicar el terror de nuestro hemisferio. Las conclusiones de la reunión, que se han plasmado en los documentos aprobados, constituyen la hoja de ruta para que el Comité cumpla a cabalidad con los mandatos otorgados por los Estados Miembros.

Quisiera iniciar resaltando la calidad de las presentaciones efectuadas por los distinguidos panelistas durante las sesiones plenarias, que provocaron discusiones muy atinadas y constituyeron el abre bocas para permitir a los Jefes de Delegación de los Estados Miembros intercambiar opiniones en un diálogo interactivo, sin duda muy productivo. De ello son prueba las propuestas concretas que han sido recogidas en el informe del Relator y serán tomadas debidamente en consideración.

La declaración política adoptada está basada, sin duda alguna, en los principios que la comunidad hemisférica comparte en la lucha antiterrorista, reflejando también las nuevas tendencias de un fenómeno en constante transformación y, por supuesto, contiene propuestas para la acción que nos acercarán efectivamente hacia nuestros propósitos.

Es reconfortante saber que la voluntad de los Estados Miembros para acabar con el terrorismo es inquebrantable. La cooperación y la asistencia técnica en esa materia puede continuar desarrollándose en el marco de este Comité, sobre las áreas de trabajo identificadas en el Plan de Acción aprobado durante este período ordinario de sesiones, y deben estar encaminadas a ayudar a los Estados que lo soliciten para dar cumplimiento a las obligaciones que tienen frente a los diferentes instrumentos vinculantes que existen.

Es necesario fortalecer las medidas para prevenir, controlar y sancionar la financiación del terrorismo mediante programas de capacitación para los operadores judiciales encargados de la investigación y sanción de estos delitos. En materia legislativa se deberá brindar asistencia para dar cumplimiento a las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI / FATF).

En nuestra opinión, deberíamos privilegiar la asistencia para la creación e implementación de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) en los países donde aún no existen. La Presidencia promovera una propuesta de modelo de servicio aplicable a los países que tienen condiciones similares tanto en materia legislativa como de investigación y control.

Existe una gran preocupación por mejorar las medidas de seguridad en el turismo. Creemos que el Programa Interamericano de Seguridad en Instalaciones Turísticas y Recreativas (ITRS) es un área de trabajo importante y, por ello, a partir de los resultados de la fase piloto que se desarrollará en Barbados, Grenada, San Kitts y Nevis, Santa Lucía y Trinidad y Tobago, este Comité realizará un diagnóstico acerca de las necesidades de los Estados Miembros a fin de apoyarlos en la materia.

Debemos concentrar todas nuestras energías para prevenir la apropiación de materiales biológicos, químicos y nucleares por parte de grupos terroristas, para lo cual, tal como lo recoge el Plan de trabajo aprobado, trabajaremos en consulta y coordinación con el Comité creado por la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

Tenemos como prioridad el desarrollo y conclusión de las actividades planteadas en el actual plan de trabajo antes de aprobar uno nuevo o de incluir nuevas áreas de trabajo. La amplitud del plan no ha permitido desarrollar todas las áreas con la profundidad debida, por lo que nos concentraremos en plantear un plan de actividades anual para cada una de las áreas de trabajo contenidas en el documento.

De otra parte, con el fin de aprovechar al máximo los escasos recursos disponibles, promoveremos el trabajo coordinado y conjunto del CICTE con otros órganos de la OEA: Con respecto a los temas de seguridad portuaria, gestión fronteriza y financiación del terrorismo con la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD) y en el tema de las conexiones entre delincuencia organizada y terrorismo con la Comisión Especial contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CEDOT), como lo menciona la recién aprobada Declaración de San Carlos.

El mismo enfoque daremos al relacionamiento del CICTE con otros organismos internacionales. La Presidencia buscará un acercamiento con la OACI para obtener la asistencia técnica necesaria para mejorar la calidad y las medidas de seguridad en los documentos de viaje, y para que los Estados Miembros puedan dar cumplimiento a los requerimientos sobre inspección de equipaje de bodega y en materia de seguridad portuaria y marítima.

Quiero resaltar de manera especial la encomiable labor desempeñada por la Secretaría y todo su personal, a quienes quiero agradecer su esmero y dedicación en el apoyo para llevar a feliz término esta Reunión. Desde la Presidencia estamos seguros de contar con todo el apoyo y la entrega características de la Secretaría en la definición de los programas y actividades del CICTE. A riesgo de olvidar mencionar a alguien, y presentando las disculpas debidas en caso que así ocurriese, quiero manifestar mis más sinceros agradecimientos al señor Steve Monblatt, a la señora Gillian Bristol, a Henriette, a los interpretes y traductores y a todo el equipo de organización y apoyo de la Cancillería.

Gracias también al Grupo de trabajo encargado de negociar la declaración de San Carlos, a su Presidenta y a las delegaciones por su espíritu constructivo, que permitió llegar a un lenguaje de consenso adoptado.

Aprecio igualmente la labor realizada por el Relator, su dedicación para recoger, en un gran ejercicio de síntesis, la gran cantidad de propuestas presentadas y preparar el completo informe que nos acaba de presentar. Soy testigo que requirió horas extras de esfuerzo por lo que la Presidencia le manifiesta sus más sentido reconocimiento.

Señores Delegados:

No obstante los diferentes enfoques que existen sobre este fenómeno, la actitud proactiva de las delegaciones nos llevó a identificar coincidencias en la necesidad de presentar un frente unido contra el terrorismo.

Estos avances nos estimulan a continuar este diálogo de manera constructiva y pragmática, con el fin identificar estrategias que reflejen las coincidencias frente a las amenazas a la seguridad y la manera como deben ser enfrentadas.

La agenda del CICTE es amplia, como lo es la voluntad y determinación de Colombia para impulsar, desde la Presidencia, la ejecución de las actividades propuestas.

Deseo aprovechar esta ocasión para reiterar la ingente labor desarrollada por Trinidad y Tobago durante su Presidencia y darle la bienvenida a Panamá como Vicepresidente, país con el que trabajaremos de manera coordinada con el fin de alcanzar las metas y objetivos que nos hemos planteado.

No quisiera terminar esta intervención sin reiterar una vez más, nuestro agradecimiento por haber aceptado la invitación del Gobierno de Colombia y mis mejores deseos por su bienestar y por un feliz retorno a sus respectivas sedes.

Muchas gracias a todos.